

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO 2013

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Farmacéutica María Fabiana RÍOS, tiene previsto trasladarse fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día 21 de Agosto del corriente año, en horas de la mañana.

Que el vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo que corresponde que quede a cargo de la Presidencia el Vicepresidente 2º. Leg. Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 21 de Agosto del corriente año, en horas de la mañana, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

396 / 13


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo